



56 niñas fueron violadas durante el primer mes de cuarentena ^{, peru}

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 12-03-2021

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Medios de prensa locales

Descripcion

La emergencia derivada del COVID-19 está provocando impactos específicos sobre las mujeres y niñas, profundizando las desigualdades de género ya existentes, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos. Los indicadores dan cuenta de un aumento de la violencia de género, que se incrementa por el confinamiento y por el limitado acceso de las mujeres a los servicios públicos de atención, prevención y sanción de la violencia, que no son considerados como esenciales.

Tal como muestran las estadísticas oficiales de Perú, el 60% de las agresiones sexuales ocurridas durante el primer mes de cuarentena, son perpetradas en la casa de las víctimas, es decir, los agresores son de su entorno más cercano o familiares de éstas.

La campaña regional “Niñas No Madres”, ya ha alertado que en este contexto de pandemia no solo está en riesgo la salud de las niñas por posibles contagios, está en riesgo su propia vida, ya que convivir con sus agresores aumenta la probabilidad de violencia sexual (entre otras violencias de tipo intrafamiliar), al tiempo que limita las posibilidades de denunciar estas agresiones.

Asimismo, la violencia sexual conlleva otra serie de consecuencias irreparables, además de generar complicaciones para la salud física, psicológica y emocional de las niñas, también existe la posibilidad de quedar embarazadas. Los datos respecto al tema son alarmantes, solamente entre 2015 y 2019, se registraron más de cinco mil partos de niñas entre las que se encuentran menores de 14 años.

El embarazo infantil forzado, además de generar secuelas psicológicas y emocionales en, significa que tienen cuatro veces más posibilidades de fallecer durante la gestación o el parto. Por este motivo, desde el Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los derechos de la Mujer, se ha exhortado a Perú a que debe garantizar el acceso a la anticoncepción oral de emergencia y aborto terapéutico.

[CLADEM publicó un comunicado](#) que engloba a los 15 países de la región que lo integran, haciendo referencia al aumento alarmante tanto de abusos y vulneraciones a los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas : “El comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de las mujeres, con presencia en 15 países de la región, con estatus consultivo ante la UNESCO y la OEA, que trabaja desde hace 32 años en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas: Luego de la cuarentena decretada en varios países debido a la pandemia del coronavirus, hemos recibido alertas sobre el aumento de situaciones de violencia doméstica contra las mujeres, así como abusos sexuales y violaciones a niñas (...). Los Estados deben garantizar la plena vigencia y el respeto a los derechos humanos de las niñas teniendo en cuenta siempre su interés superior.”

El Ministerio de la Mujer informó que, durante los primeros 30 días de cuarentena, cuatro mujeres fueron víctimas de feminicidio. Las víctimas tenían entre 15 y 44 años. En relación a violencia sexual, en total se tienen 87 casos. Además, se han registrado nueve mil llamadas de emergencia a la línea 100, de las cuales, 2300 corresponden a llamadas hechas por niñas y niños denunciando que sus madres o hermanos eran atacados.

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA elaboró un documento con información y argumentos sobre

los impactos, retos y acciones para desarrollar políticas que respondan a las necesidades diferenciadas de la población, enfocándose en los impactos de género y en las necesidades de las mujeres

Sobre el encierro de niñas mencionan que "genera un aumento de la violencia sexual en su contra y mayores complicaciones para mantenerse en procesos de escolarización. El confinamiento hace que las niñas estén más expuestas al abuso y la violencia, a lo que se adiciona el riesgo de abandono y exclusión escolar post pandemia. Los Estados deben garantizar su seguridad y apoyo adicional para minimizar el aumento de los riesgos de violencia y de abandono escolar una vez termine el confinamiento. Las clases escolares en línea (niveles primario, secundario y terciario) deben incluir información sobre recursos disponibles para denunciar casos de violencia, el equipo docente/académico debe recibir preparación para atender estas situaciones e identificar situaciones de riesgo de violencia o de abandono y exclusión de forma remota".



Mas Informacion

- Perú: 56 niñas fueron violadas durante el primer mes de cuarentena | https://www.nodal.am/2020/04/peru-56-ninas-fueron-violadas-durante-primer-mes-de-cuarentena/_nodal
- El machismo: La segunda pandemia del Perú_BoletínBocaaBoca | <https://www.mujeresdelsur.afm.org/machismo-segunda-pandemia-peru-coronavirus-femicidio-violencia/>
- Ministerio de la Mujer: En el Perú un niño es violado cada dos horas_RPP | <https://rpp.pe/peru/actualidad/ministerio-de-la-mujer-en-el-peru-un-nino-es-violado-cada-dos-horas-noticia-1249396?ref=rpp>

- Organización católica pide garantizar derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas durante pandemia_RPP | <https://rpp.pe/peru/actualidad/organizacion-catolica-pide-garantizar-derechos-sexuales-y-reproductivos-de-mujeres-y-ninas-durante-pandemia-noticia-1280477?ref=rpp>